ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el presidente del concejo, y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	003	de	2026		
Objeto del contrato: "SUMINISTRO DE CAFETERIA, ASEO Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE."					
Supervisor:	VICTOR EDILSON MARIN LOPEZ – presidente Concejo Municipal				
Contratista	CRISTIAN DANILO QUIROZ				
C.C.	1.020.465.577				
Valor del contrato:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUNIENTOS PESOS M/L ($7.993.500).				
Duración del contrato:	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.				
Fecha:	**03**	**De**	**Agosto**	**de**	**2026**

CONSIDERANDO:
• Que entre el Concejo del Municipio de Puerto Berrío y CRISTIAN DANILO QUIROZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.465.577, se celebró el Contrato 003 de 2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE CAFETERIA, ASEO Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE., por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUNIENTOS PESOS M/L ($7.993.500)., y un plazo de QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
• Que el Registro Presupuestal fue expedido el día 3 DE AGOSTO DE 2026.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato 003 de 2026 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE CAFETERIA, ASEO Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.**". El día tres (03) de agosto de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día diecisiete (17) de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día tres (03) de agosto de 2026

VICTOR EDILSON MARIN LOPEZ
Presidente
Concejo Municipal

CRISTIAN DANILO QUIROZ
Contratista